CIRCULAR No. 040

Cajamarca, 6 de agosto de 2026

DE: Rectoría
PARA: Directivos docentes, docentes y administrativos
ASUNTO: Cumplimiento de la jornada laboral y adopción de estrategias frente a dificultades de movilidad.

Reciban un cordial saludo.

La Rectoría de la Institución Educativa Ismael Perdomo reconociendo las dificultades que se han venido presentando en el corredor vial que comunica el municipio de Cajamarca con Ibagué, y que afectan los tiempos de desplazamiento y la organización personal de algunos directivos docentes, docentes y/o administrativos, se permite recordar que, el cumplimiento de la jornada laboral constituye un deber funcional y una condición indispensable para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo a nuestros estudiantes.

En concordancia con la normatividad vigente del sector educativo, entre ella el Decreto 1075 de 2015 y las disposiciones que regulan la jornada laboral en los establecimientos educativos estatales, se solicita a todos los directivos docentes, docentes y administrativos generar y adoptar estrategias personales y organizativas que les permitan cumplir en su totalidad con los horarios establecidos por la institución.

Para tal fin, se recomienda prever con anticipación los desplazamientos, identificar rutas u horarios alternos, organizar los compromisos personales de manera compatible con la jornada institucional y comunicar oportunamente a la coordinación o a la Rectoría cualquier situación excepcional que pueda afectar la prestación del servicio, con el fin de analizar las medidas pertinentes dentro del marco normativo y sin perjuicio del derecho de los estudiantes a recibir sus clases de manera continua y oportuna.

Se reitera que las dificultades de movilidad, aunque comprensibles, no eximen del deber de cumplir la jornada laboral asignada. Por lo anterior, se invita a cada funcionario a actuar con responsabilidad, compromiso institucional y sentido de corresponsabilidad, procurando que las situaciones externas no afecten el normal desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y complementarias propias de su labor.

Agradecemos la disposición, compromiso y colaboración de todos los funcionarios de la institución para mantener la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de los procesos institucionales.

Cordial Saludo,

Olga Beatriz Torres Martínez
Rectora